

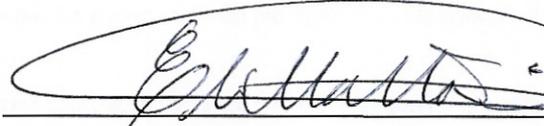
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD					
COPIA					
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)					
Dirección: Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.					
Libre Gestión No: 29/2015		“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONVERTIDOR Y CARGADOR DE VOLTAJE MONOFÁSICA A ENERGÍA TRIFÁSICA PARA LA UNIDAD DE ALMACENES DEL FOSALUD, PLANTEL LAS PALMAS”			
Lugar y Fecha		San Salvador, 11 de mayo de 2015.			No. de orden: 27/2015
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: LA CASA DE LAS BATERIAS, S.A. DE C.V.					NIT:0614-030108-103-9 NRC: 184405-2
Dirección: 29 Calle Poniente y 21 Avenida Norte, Barrio San Miguelito, Colonia Layco, No. 1228, San Salvador. Teléfono: 2235-6943 y Fax: 2235-6944. electrónico: jangel@casabat.com					
RENG	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	PRECIO TOTAL CON IVA POR EL MONTO DE
I	I	C/U	Convertidor y Cargador de Voltaje de Monofásico a trifásico 220V, 60HZ, con salida de 48 voltios. Marca: ENERGIC PLUS TSS-D4880C240 Características: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Funcionamiento automático. ➤ Protección electrónica completa. ➤ Tarjeta electrónica controlada por microprocesador. ➤ Almacenamiento de datos y reanudación de carga automática (en caso de pérdida de energía) ➤ 3 segundos de retardo en el inicio. ➤ Voltaje de gaseo programable. ➤ Construcción robusta y fiable. ➤ Ecuilibración y actualización automática. ➤ Inicio automático al conectar la batería. 	\$2,647.87	\$2,647.87

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tomas del transformador para el ajuste de la tensión de entrada. ➤ Interfaz del usuario con pantalla digital. <p>*Costo incluye el soporte metálico hecho a base de platinas de hierro que servirá para montar el cargador a la altura apropiada para su uso.</p> <p>CODIGO SINAB: 70120700.</p> <p>12 meses de garantía por defectos de fábrica.</p>		
TOTAL.....				\$2,647.87
Total en Letras: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.				
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2015-3235-3-02-03-22-1-61102			
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES DE ACUERDO A LA LACAP.			
DISPOCIONES GENERALES DEL BIEN.				
El contratista se obliga a entregar el suministro contratado bajo las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los equipos deberán de incluir todos los accesorios y dispositivos adecuados para su buen funcionamiento ✓ Los equipos deberán traer manuales de uso, en español o en su defecto traducción en español, Certificada por notario. ✓ El ofertante deberá incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de contrato y no se aceptará ningún recargo adicional por detalle fortuito. ✓ Durante la instalación y puesta en marcha del equipo una vez finalizados los trabajos, deberá dejar las áreas libres de polvos y residuos de materiales, de tal forma que no ocasionen ningún tipo de interferencia en las labores normales del almacén. 				
Condiciones de entrega:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias a fin de garantizar su respectiva protección, manipulación y transporte. 				
Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias) ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%. 				

- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción será elaborada por el Guardalmacén de Suministros generales, y tendrá el visto bueno del administrador de Orden de Compra. (original y una copia).
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ El Contratista tramitará el pago una vez concluida la entrega del servicio, previa emisión de la correspondiente Acta de Recepción.
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

GARANTIA:	La contratista se obliga a presentar al FOSALUD LA SIGUIENTE GARANTIA: a) GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR , El contratista la deberá presentar al administrador de la orden de compra dentro de los cinco días hábiles posterior a la recepción de los suministros, a través de una nota firmada y sellada por el Representante legal, Propietario o Apoderado, en donde exprese el compromiso de reemplazar los suministros contratados en caso de estar defectuoso, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento, los cuales deberán ser sustituidos en un periodo máximo de quince días calendarios después de ser notificado por parte del Administrador de la orden de compra, dicha garantía deberá tener una vigencia de DOCE meses después de la recepción del suministro. La garantía deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador
LUGAR DE ENTREGA:	La entrega se realizara en Plantel Las Palmas (Almacén de Suministros Generales) ubicado en Calle Norma y pasaje Aída, polígono "B" No. 8, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador

FECHA DE ENTREGA:	La entrega e instalación del equipo se realizara en un periodo de TREINTA días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra.
--------------------------	---



LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: Licenciado Filadelfo Gómez, Jefe de la Unidad de Almacenes.

Tel: 2277-0272 y 2277-0274.

Correo electrónico: filadelfogomez@fosalud.gob.sv